

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GUARDERAS
BARBA SEGURIDAD CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la COMPAÑIA GUARDERAS BARBA SEGURIDAD CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003647 de 8 de septiembre de 2008.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- El Objeto de la Sociedad será exclusivamente la realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad..."

Quito, 8 de septiembre del 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO